1ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7630 — SANTA FE, SABADO 28 DE AGOSTO DE 1926

SOBRE EL MISMO ASUNTO

No es raro en nuestro medio ambiente, que determinadas campañas de la prensa, sean atribuídas por quienes se sospechan o se consideran afectados, a determinados móviles de utilitarismo, como si en este pueril medio de defensa encontraran justificaciones sumamente difíciles, cuando no imposibles.

Es cómodo el recurso, pero resulta completamente innocuo ante el concepto social. Es fácil levantar cargos cuando éstos son infundados, pero resulta ardua y escabrosa la tarea cuando acontece lo contrario.

En este último caso, aquellos a quienes se pide y deben rendir cuenta públicamente de sus actos, porque afectan intereses generales, procuran inútilmente restar autoridad a la prensa, invocando como origen de sus campañas, móviles inexistentes o finalidades absurdas.

Quienes no son capaces de elevarse hasta el nivel del adversario, suelen tratar de empequeñecerlo, aunque sea imaginativamente, para poder asumir actitudes defensivas.

Es una modalidad corriente en todas las esferas sociales.

Por nuestra parte, cumplimos nuestra misión a conciencia, como viejos luchadores en bien de los intereses generales, desde la modesta posición que ocupamos entre la falanje de sus defensores.

Quizá por eso este diario, en sus tres lustros de vida, ha merecido el decidido apoyo público, llegando a ocupar un puesto bien destacado en el periodismo local.

Estas breves consideraciones han de ser recogidas por quienes propalan la versión,—tan infundada como explicable, según lo dicho más arriba,—de que nuestras referencias al Banco Popular de Santa Fe, obedece a determinados móviles.

No nos interesa, en absoluto la agonizante existencia de esa institución, porque en nada puede afectar nuestros intereses, pero hemos creído necesario dar la voz de alerta sobre su real situación presente, para evitar el sacrificio de nuevas e incautas víctimas.

Su Directorio, pese a las buenas intenciones de que se dicen los miembros del mismo y que no ponemos tampoco en duda, ha cometido desaciertos imperdonables en perjuicio de los accionistas y acreedores del Banco.

Se empezó primero por poner a salvo los intereses del Banco de la Nación, pagándole con preferencia créditos que se hacen ascender a más de dos millones de pesos, sin que las leyes le acordaran privilegio especial por sus operaciones de redescuentos.

Pero había que salvar a ese gran acreedor, para salvar algunas personas que habían comprometido sus firmas ante aquel establecimiento oficial, como garantía de los redescuentos.

Así se restó indebidamente a los acreedores y accionistas y, lo que es más doloroso e irritante a los pequeños depositantes de caja de ahorros, que habían llevado allí economías realizadas a costa de nadie sabe cuántos sacrificios, cuántas privaciones y estrecheces.

Se prolongó la vida al Banco Popular, para salvar al de la Nación, o, más seguramente, para salvar a las personas comprometidas ante este.

Si el Directorio que sucedió al desastre, hubiera hecho entrar al acreedor por los redescuentos en el riguroso prorrateo que como acreedor común correspondía, los coacreedores del Popular no hubieran sido totalmente sacrificados.

Y sobre esos errores, sobre esas crudas injusticias, no se ha reaccionado aún, ni parece que se piense reaccionar.

Ahora falta saber si los $ 2.500.000 obtenidos por la venta de propiedades, han ido también a engrosar el tesoro del Banco de la Nación Argentina y si cuando llegue la hora del desastre inevitable, los acreedores del Popular se quedarán mirando sus propias ruinas.

No se ha reaccionado en eso ni en otras cosas.

Las cuentas del arruinado Banco siguen siendo un bodrio que nadie entiende ni consigue aclarar. Cada una de ellas es motivo de discusiones, de disgustos y de pleitos...

Ya veremos donde concluyen estos, aparte de algunos que ya han empezado a producir adversos resultados.

Lo que no sirve

El lunes próximo, aprovechando la festividad de Santa Rosa, el Banco Popular de Santa Fe — de cuya situación anormalísima nos venimos ocupando — trasladará sus oficinas a su nuevo local, sito en calle San Martín, entre las paralelas Vera y Humberto I.

El cambio de ubicación no importará, bajo ningún punto de vista y por mayor empeño que se ponga en hacerlo creer, una prueba o signo de procperidad. Pues su traslado ha sido requerido por el Banco de Italia y Río de La Plata, prestigiosa institución que ha adquirido el edificio de calles San Martín y Primera Junta para el establecimiento de una sucursal.

El Banco Popular, pues, no hará otra cosa que ceder lugar al más fuerte, a quien lo merece.

Es la suerte que fatalmente corren y habrán de correr las instituciones caídas en descrédito público. Es algo así como el efecto de un fenómeno fisiológico necesario del organismo social: una excreción. Y a la vez, en el caso particular, será una comprobación de lo que tenemos dicho acerca del Popular; porque cuando las instituciones han comenzado a ser desplazadas materialmente, hay ya un signo inequívoco de su debilitamiento total, de su agotamiento definitivo. A un desplazamiento sucede otro y, a fin de cuenta, terminan por rodar la pendiente de los descalabros sin remedio.

Tal el significado del cambio de local anunciado, que no importará otra cosa que una disparada.

Por lo demás... lo que no sirve que no estorbe.

Una víctima más de La Timba de al lado

N. N. es un joven estudiante libre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales local.

Radicado con su familia en la vecina ciudad de Paraná, vino a esta capital, no ha muchos días, animado del propósito de rendir examen.

La mesa examinadora le aprobó o no, no lo sabemos a ciencia cierta. Pero es cabal que cuando hubo comparecido ante ella y rendido su examen, se dispuso a regresar a la capital entrerriana, y a tal efecto recabó y recibió de su familia la suma de sesenta pesos.

Todo estaba listo, pues, en la noche de la víspera del viaje. Pero tan mala suerte debía correr el joven estudiante, — su edad no sobrepasa de 17 años, — que la fatalidad quiso poner en su camino un grupito de jovenzuelos que, a fuer de insistencias, lograron llevarle a la timba del Jockey Club.

Una vez allí, las cosas se habrán producido de cualquier manera; pero es lo cierto que al cabo de una hora, su dinero se había esfumado.

¡En dos o tres partidas de monte lo habían desplumado totalmente!

Dos días después, el joven estudiante, víctima de su propia inocencia, se había visto precisado a mendigar alojamiento, comida y dinero para regresar a su provincia.

A la fecha, quizás se halle ya entre los suyos, renegando de los jovenzuelos viciosos de nuestra ciudad y acaso formulándose a sí mismo íntimas promesas de no volver a poner su planta en ningún Jockey Club del mundo.

Pero, ¿se continuará permitiendo que en la timba de "al lado" se despluma con tanta impunidad a las gentes? ¿Tolerarán aún nuestras autoridades que se continúe despojando vilmente de su dinero a las pobres víctimas que son llevadas allí mediante engaños de toda índole?

Sería ya imperdonable tanta tolerancia, tan matadora indiferencia policial. No hay excusa posible para justificar conducta semejante, ni medio de deslindar responsabilidades.

Deudo finiquito a una intervención

El Poder Ejecutivo nacional ha dado a conocer, en los últimos días, un decreto por el cual aprueba todos los actos realizados por el doctor Enrique M. Mosca en su calidad de interventor federal de Mendoza.

Con dicho decreto se da, pues, finiquito a la memorable gestión del ex interventor de cuyo paso por la administración mendocina, ha quedado perdurable recuerdo.

Era ya tiempo, en verdad, de que el Poder Ejecutivo se resolviese definitivamente en uno u otro sentido, respecto de tal intervención. Pero es lamentable, sin embargo, que ni el doctor Mosca ni nadie haya levantado satisfactoriamente, hasta hoy, ninguno de los graves cargos formulados contra su conducta de interventor.

Será ello una deuda imprescribible que tendrá contraída con el pueblo, de la cual sólo podrá librarse mediante una explicación ampliamente satisfactoria.

Mientras tal no acontezca, no serán decretos del Poder Ejecutivo nacional los que le eximirán de su responsabilidad.

Un buen proyecto de ley

El diputado nacional doctor Francisco Emparanza, ha presentado a la Cámara que integra, un proyecto de ley por la cual quedaría terminantemente prohibida, bajo severas penas, la receta de lentes o anteojos por parte de personas que no sean médicos especialistas o no tengan capacidad reconocida oficialmente, para aconsejar su uso. Estos últimos necesitarían, a tal efecto, autorización previa del Departamento Nacional de Higiene.

La sanción de la ley proyectada estaría llamada a producir saludables efectos, desde que su imperio importaría la supresión de un abuso culpable y perjudicial, como lo es actualmente la prescripción inmotivada y muchas veces dañosa del uso de lentes.

Sabido es que una caterva de falsos oculistas recorren permanentemente los centros de población, recetando el uso de vidrios de aumento a cuanta persona hace fe en su ciencia y se somete a lo que ellos llaman "consulta gratuita". Y de tal manera se adicionan la ignorancia y el lucro en dichos "oculistas", que el paciente sale invariablemente de los consultorios improvisados, usando lentes de cualquier graduación que ellos mismos le expenden a precios excesivos.

Pero lo peor de cada caso es que el enfermo no cura jamás, y por lo contrario, su mal se agrava rápidamente por el uso de vidrios perjudiciales a la vista.

Estos abusos dañinos evitaría la ley proyectada, razón por la cual su sanción es deseable.

Exposición de pintura

EN EL SALON GARCILAZO

Ayer se inauguró en el conocido salón Garcilazo, calle San Martín número 628 de esta capital, una importante exposición de cuadros del pintor M. Lanzarini, destacado artista cuyas producciones le han dado merecida autoridad y justos prestigios.

La exposición permanecerá abierta hasta el día 5 del próximo mes de setiembre, pudiendo ser visitada por los afectos a las bellezas de este renglón del arte y por los interesados en la adquisición de algunas producciones.

Los cuadros en exhibición son los siguientes:

Sierra de Achala; Mar del Sud; Ca. Pejón, Interior Catamarqueño; Crepúsculo; La puerta de la quinta; Valle del mogote; Sobre el barranco; Sierra de Tandil; Pisando maíz; Arroyo salado. Entrada a la quinta; Arroyo Achiras; Sierra Quilmes; Camino a la quebrada. Al sol de invierno; Mañana de neblina; Sombra y Sol; Mal tiempo en la peña; El remanse; Tarde de invierno; Aguas estancadas; Sol de mañana; Puente del Inca; Laguna del Inca; Oración; Horneando; Tiempo lluvioso; Playa chica, id id; La costa; Lancha de pescadores; En la quebrada; Día Gris.

El edificio escolar de Soledad

SE PIDE SU AMPLIACION

Los vecinos de Soledad, importante población del departamento San Cristóbal, consideran que el edificio escolar que allí se construye, resultará insuficiente para satisfacer las necesidades del distrito, dado lo numeroso de la población escolar existente en el mismo.

Estiman indispensable que el edificio sea ampliado con dos aulas más, pues el proyectado sólo consta de dos, cuya insuficiencia es notoria desde ahora.

Encontramos justificadas las gestiones de aquel vecindario, el que ha dirijido en apoyo de las mismas al presidente del Directorio Administrativo del Empréstito — ley nacional número 2019, — el telegrama del siguiente texto:

"Los que suscriben interpretando una sentida necesidad de este vecindario, dado el crecimiento de su población escolar, tienen el honor de dirijirse a V. E. solicitándole quiera interponer su valiosa influencia a fin de que sea ampliada con dos aulas más, la escuela local, actualmente en construcción.

Esperamos que dado los fines de nuestro justo pedido, será auspiciado por V. E.

Saludamos a V. E. con nuestra mayor consideración.

Antonio Alisio, Esterino Tenca; Sgo. Alisio; C. Pérez; J. Arenaza; Pedro Marco; Ursulo Klenzi; Comisión de Fomento; M. Spano; Juan B. Manzo; J. Wischelbaum; J. M. Cherry; Pedro Blesio; Vicente Bantacini; Domingo B. Dagatti; Juan C. Giordanini; Suc. de Julián de Olaso; L. Mondino, Miguel E. Alisio (h.); Víctor Bastidas; Silvio Alisio; Paulino Basideh; Celestino Alisio; José Blesio; Luis Sasio; José Viale; José Brillada; Juan J. Alisio; Domingo Strada y Celedonio Taborda.

El expendio de leche

En la mayoría de los centros importantes de la campaña se proyecta pasteurizarla

Hasta ahora en los pueblos del interior la venta de leche al público se ha hecho con el solo control de las comisiones de fomento, en aquellas localidades donde existen y en muchas otras, sin control de ninguna clase, claro es en centros pequeños todos los vecinos se conocen y se tienen confianza.

De allí que el que tiene un tambo y vende leche sabe que nadie se quejará, por lo cual año a año ensancha su negocio, pero los tiempos han cambiado.

Muchos pueblos de importancia en los departamentos donde nace [illegible] en que la leche debe venderse pasteurizada, cosa que preocupa en estos momentos a un buen número de comunas. En Rafaela, por ejemplo, la municipalidad se apresta a estudiar el problema a fin de buscarle solución lo antes posible.

A nuestro juicio Rafaela debe contar con una ordenanza que establezca que el producto que nos ocupa debe expenderse pasteurizada. Ya es una ciudad bastante adelantada. Y no hay que olvidar la valiosa opinión del Dr. Zubizarreta, director de la A. Pública de la [illegible] federal, cuando afirma que la pasteurización y embotellamiento se aplica al 98 o|o, de la leche que se consume en Estados Unidos y los resultados que ella ha dado en lo que se refiere a morbilidad general y mortalidad infantil, son tan maravillosos que todas las controversias periodísticas han pasado a la historia, sin dejar el menor recuerdo de ellas.

No es necesario decir que con la pasteurización no hay ningún peligro para la salud. Al contrario.

Obras sanitarias en la provincia

COMUNICACION DIRIGIDA AL GOBERNADOR Sr. ALDAO

En la gobernación se ha recibido una nota firmada por el presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero señor Nogués. Hace saber que en el presupuesto general de gastos se han incluido las partidas necesarias para la construcción de las obras de saneamiento en las ciudades de Esperanza, Casilda, Rafaela, Cañada de Gómez y Reconquista, a las que se dará comienzo en el transcurso del corriente año.

POLITICA INTERVENCIONISTA

Se viene censurando al P. E. nacional en virtud de mantener contra viento y marea la convocatoria a elecciones en la provincia intervenida, pero no regenerada, de San Juan.

Y decimos no regenerada porque, aun cuando mucho se sostenga en sentido contrario, en este caso la medicina federal ha fallado en una forma que no se esperaba.

La intervención fué votada por el Congreso en términos amplios, pues había mucho que sanear y enmendar.

Esas altas miras no se han cumplido más que en parte. Hubo asuntos de dudosa moralidad administrativa que afectaban al anterior gobierno cantonista, que no se movieron.

Precisamente para remover esas cosas y corregir lo que hubiera de irregular, se envió dicha misión.

Nunca hubo de pensarse que ello no se hiciera con la energía del caso.

Ahora bien: Los partidos políticos de San Juan, que no comulgan con el bloquismo, en vista de esos procederes tibios, de esa displicencia inexplicable, han puesto en duda la imparcialidad del representante del gobierno central y ésto no ha explicado su situación.

Tampoco hubieron de satisfacer las manifestaciones que el ministro del Interior formuló al respecto con motivo de la interpelación que le planteó la Cámara de Diputados acerca de cómo habíase cumplido la ley en cuyo mérito esa provincia fué intervenida.

Estando así las cosas, es decir, sin que los efectos de la misma se hayan operado en toda su extensión saludable, aparece no obstante el decreto convocando al pueblo a elecciones para constituir los poderes ejecutivo y legislativo.

No entraremos a considerar si el partido a o b triunfará en esos comicios, aunque la vuelta del bloquismo al poder resulta inminente, contra la voluntad de una considerable parte de la opinión pública sanjuanina, que reputa un peligro ese régimen político, del que hay una amarga experiencia.

Lo que interesa aquí es analizar la obra llevada a cabo por el gobierno de la Nación y su delegado, en esa emergencia. De ese análisis resulta que no ha revestido toda la eficiencia que era dado esperar en sus fines reparadores.

Los diputados nacionales que votaron aquella intervención, así lo pensaban y siguen creyéndolo por no haberse demostrado lo contrario con elementos fehacientes de juicio.

Debe, pues, lamentarse que se tuviera intervenida largo tiempo esa provincia, privándola del goce de sus autonomías, para llegar a estas conclusiones negativas de algunos de los propósitos que motivaron el envío de la intervención federal.

Se ha dicho que el gobierno del Dr. Alvear es anti-intervencionista y creemos que por la misma razón reputando aquél una medida extraordinaria y grave el privar de la autonomía a las provincias, lo justo hubiera sido en el caso que nos ocupa, que en el ejercicio de esa facultad constitucional se demostrara un agente celoso de sus deberes, sin lugar a duda alguna.

Extralimitación de facultades

El público está ya acostumbrado a las tenebrosas proezas de las policías de San Cristóbal, que cuando no asaltan, azotan y maltratan a pacíficos vecinos por el solo hecho de ser opositores, corren y obligan a emigrar a comerciantes e industriales como consecuencia de las persecuciones y hostilidades de que los hacen víctimas. Tales los casos de Jacobo Aguerre, Andrés López y otros.

Pero, al impagable jefe de aquellas temibles policías, señor Aicardi, no se le concebía en el ejercicio de funciones judiciales, como lo sorprendemos ahora y dictando pronunciamientos que nada tienen de salomónicos en hechos delictuosos comprendidos en las más severas sanciones del Código Penal.

Veamos el caso: El lunes por la noche, el conocido y antiguo colono don Roque Luque, de los campos de don Juan Luis Mayoraz, encontrándose de paso en San Cristóbal tuvo las desgraciada ocurrencia de penetrar al café "Sport", garito oficial donde se refugian los subalternos del señor Aicardi y se tabea y colmea libre y reglamente.

Luque permaneció un rato contemplando el ingrato cuadro y como le repugnara el ambiente, optó por retirarse prudentemente.

No bien había salido del local, fué atajado por el sargento Antonio Presidente y el agente Juan Ovelar, que venían siguiéndolo desde el interior.

—"Vos te vás, — le gritó el sargento, — por que sos de los contrarios y tengo orden de hacerte c...ner a palos".

Uniendo la acción a la palabra, tomaron a golpes de machete por el cuerpo y la cabeza, al inocente colono, cuyas súplicas de nada le valieron, hasta dejarlo tendido en tierra, sin sentido.

Momentos después fué la víctima recogida y conducida en delicado estado al Hospital, donde recién se dió cuenta la policía del error cometido, pues no se trataba de un opositor, sino de un inofensivo colono.

Eonces lo hicieron curar cuidadosamente y en un automóvil buscado con toda premura por los victimarios, lo llevaron a la estancia del señor Mayoraz, para que el estropeado fuera atendido por su familia, a la que dieron amplias explicaciones y pidieron todo género de disculpas.

Varios vecinos que presenciaron el vandálico atropello, se habían trasladado entre tanto a la jefatura, cuyo empleado de guardia les dijo que nada podía hacer, que lo entrevistaran al jefe o al secretario y que se trataba de una confusión, que por pegarle a otro, había ligado la paliza el colono Luque.

Enterado del suceso el jefe Aicardi, ha procedido a castigar a los autores del atentado, no por el hecho de la paliza, según se nos informa, sinó por la equivocación sufrida y... les dió de baja... provisoriamente.

El hecho reviste todos los caracteres de un delito grave, que reclama la intervención de la justicia de instrucción, pero el señor Aicardi se ha considerado con derecho a arogarse las funciones de juez y él solo, por su cuenta y riesgo se ha pronunciado definitiva e irrevocablemente en el asunto.

¿Qué procedimiento adoptará ante semejante proceder policial el señor juez de instrucción en turno?

Consideramos que le incumbe investigar la veracidad de esta denuncia que formulamos con arreglo a las prescripciones de la Ley de Imprenta en vigencia.

En cuanto al señor ministro de Gobierno, ya sabemos que no se preocupa mucho ni poco de estas pequeñeces.

El ramal férreo de La Puerta a Córdoba

El presidente de la Bolsa de Comercio ha recibido el telegrama que transcribimos a continuación, en el que el presidente de la delegación designada a objeto de entrevistarse con el señor ministro de Obras Públicas de la Nación, a fin de interesarlo en la pronta realización de los trabajos del ramal ferroviario de La Puerta a Córdoba:

"Señor presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, don Angel Cassanello. Santa Fe. — En cumplimiento de la grata misión que nos encomendara esa institución, hémosnos entrevistado con el señor ministro de Obras Públicas doctor Roberto Ortiz, quien nos aseguró que la línea Córdoba a La Puerta será construída en brevísimo plazo, pues comparte nuestra opinión respecto a su importancia y urgente necesidad. Complacido por resultado de la gestión, nos es grato saludar al señor presidente con toda consideración. — José Urbano Aguirre, Gustavo Brandeis, Néstor de Iriondo y Edmundo I. Rosas".

Conferencia postergada

Por inconvenientes imprevistos, de última hora, ha sido postergada hasta nuevo aviso la conferencia que patrocinada por el Círculo Médico de Santa Fe debió pronunciar hoy por la tarde en el salón de sesiones del Consejo General de Higiene el profesor Dr. Gregorio N. Martínez, de la Universidad de Córdoba.

Oportunamente se dará a conocer la fecha y hora en que la conferencia hoy postergada, ha de tener lugar.

Obras públicas en la provincia

EL HOSPITAL DE TOSTADO

Entre las patidas sancionadas recientemente por el Congreso Nacional y con destino a obras públicas en la provincia de Santa Fe, figura en primera línea un subsidio de 20.000 pesos con destino a la terminación del Hospital de Tostado, obra que se realiza bajo el patrocinio de la Comisión de Damas de Beneficencia que actúa en dicha localidad.

La señora presidente de la expresada sociedad benéfica, señora Cruz Fonseca de Amarante, viaja en tres de hoy para la Capital Federal, a objeto de gestionar la liquidación y entrega de dichos fondos para proceder inmediatamente a dar un último impulso a las obras y dejar terminado así ese nosocomio que está llamado a prestar tan importantes servicios a Tostado y a toda su zona de influencia.

Es digna de encomio la dedicación constante de las Damas de Beneficencia que han llevado a tan feliz término una obra de tal magnitud y que será inaugurada en breve, lo mismo que su factor principal, el incansable y activo consejero, Tte. Cnel. Pedro Amarante.

Hay quienes no cumplen las ordenanzas municipales

Habrá que adoptar medidas enérgicas contra los que tratan de burlarlas

La municipalidad de Santa Fe tiene un buen número de ordenanzas cuyo estricto cumplimiento favorecería a todo el vecindario, pero, a pesar de la vigilancia y de las notificaciones, aún quedan aquellos que tratan de burlarlas.

Vamos a referirnos a la ordenanza que se relaciona con la higiene pública. No todos la cumplen.

Hay depósitos y caballerizas que lejos de estar en las condiciones que establecen las disposiciones pertinentes, están pidiendo limpieza. No sólo despiden mal olor sinó que desde esos depósitos y desde esas caballerizas se arrojan aguas servidas a la vía pública donde permanecen estancadas días y días, constituyendo un serio peligro para la salud de los vecinos.

Conocemos que la Municipalidad vela por todo esto y que ha procedido a llamar la atención de los propietarios de caballerizas y depósitos a que nos referimos, pero éstos no se dan por aludidos. Creemos oportuno, entonces, significar que ha llegado la hora de proceder con toda energía contra los que tratan de burlar la vigilancia y las ordenanzas municipales.

Todo será en beneficio de la ciudad y de la salud de la población.

Sueldos de la administración nacional

El presidente de la República, doctor Alvear, ha impartido orden de que en fecha 1.o de septiembre, se dé comienzo al pago de haberes al personal de la administración nacional, por el mes en curso.

En cumplimiento de la misma, habrían sido preparadas ya las planillas correspondientes.

Los empleados de la Nación estarán, pues, de parabienes; mientras los de nuestra provincia deberán esperar el retorno de la sede del gobierno a esta ciudad, pues hasta la fecha no se ha dado comienzo a la preparación de las planillas de sueldos.

Se nombraron avaluadores

PARA EL Dpto. SAN LORENZO

El vicegobernador en ejercicio ha dado por intermedio del Ministerio de Hacienda, un decreto nombrando avaluadores para el departamento San Lorenzo, a los siguientes:

Para Jesús María y Puerto San Martín al señor Pedro Ayala, y para Ricardone, Luis Palacios y Aldao, al señor Sixto Acosta.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729-31
S. T. 74 — U. T. 2114
El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino
Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

Las licencias al personal de correos y telégrafos

Mientras gran parte del personal de Correos y Telégrafos goza anualmente de cuarenta y cinco días de licencia, bien merecida por cierto para descansar o atender sus dolencias físicas contraídas en el servicio, no ocurre lo mismo con los ciudadanos que ingresan por vez primera a la repartición, quienes, según disposiciones vigentes tendrán derecho a aquélla recién después de un año de desempeño del cargo; vale decir, que los empleados que ingresan no pueden enfermarse durante este tiempo, pues de ser así no se les paga los días que permanezcan enfermos.

Las disposiciones mencionadas, lejos de beneficiar a nadie, entrañan una arbitrariedad, pues, no vemos por qué no ha de pagársele a esos empleados nuevos los días que permanezcan enfermos, máxime si el médico oficial certifica los casos de indisposición que los imposibiliten transitoriamente para la prestación de sus servicios.

Hay que convenir en que son muchos los ciudadanos que al ingresar a dicha repartición están atenidos exclusivamente a sus sueldos, para subvenir a sus necesidades y las de sus hogares, de donde resulta injusto descontarles sus haberes por los días que hayan permanecido enfermos durante el primer año de servicio.

Es tiempo ya de que tan inhumana disposición se deje sin efecto, a fin de que los empleados, sea cual fuere el tiempo de servicios que tengan, opten a licencias con goce de sueldos cuando razones imperiosas de salud legalmente probadas así lo demanden, y siempre que la enfermedad no exija mayor tiempo de tratamiento que el establecido para gozar de ese beneficio.

De procederse así la dirección general trataría con mayor consideración a los empleados que no tengan más de un año de servicios.

Los sueldos de celadores de los colegios nacionales

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, a cuyo estudio ha sido sometido el proyecto de gastos y cálculo de recursos para 1927, aconsejará la aprobación del aumento de los sueldos de celadores de los Colegios Nacionales.

La remuneración mensual de que gozan hoy estos modestísimos servidores, apenas asciende a sesenta pesos. Y si bien es cierto que sus tareas son completamente sencillas, no lo es menos que resulta irrisorio el sueldo que se les abona. Máxime cuando con él se trata de estimular en los Colegios a los alumnos sobresalientes, y es sabido que sesenta pesos no son suficientes para abonar la pensión, a cuyo pago quedan sujetos por el hecho de establecer residencia en las ciudades donde funcionan dichos establecimientos.

«Por otro lado, son muchos los Colegios Nacionales en los que cada sueldo es fraccionado en dos o tres partes, a los efectos de remunerar celadurías supernumerarias, creadas por las rectorías sin conocimiento del Ministerio de Instrucción Pública. Y es fácil inferir a qué proporciones quedan reducidos los tales sueldos.

Por todo ello será justiciero el despacho de la Comisión de Presupuesto, si en realidad contempla esta situación.

Nuevos elementos de desinfección en la A. Pública

En una visita que hicimos ayer a la oficina de desinfección de la Asistencia Pública, hemos visto la nueva dotación de elementos que se han recibido, consistentes en cuatro aparatos pulverizadores y un formolador, con sus accesorios completos, de mayor potencia que los que están en uso, lo que permitirá que los servicios se hagan con más rapidez e intensidad, en beneficio del estado sanitario de este municipio.

Por otra parte — según nos manifestó el jefe de dicha oficina señor Ladislao Benitez — se proveerá de trajes para el servicio de desinfección, etc., al personal de la misma, sin erogación de gastos y lo que no es poca ventaja para el mismo.

Los premios de los caramelos deportivos

Los agraciados que se consideren con derecho a premios de los cupones cuyos números hayan salido sorteados en la jugada de la lotería nacional de ayer, deben pasar a cobrarlos en el local de calle General López y Freyre, hasta el día 31 del corriente mes.

Movimiento del personal administrat.vo

NOMBRAMIENTOS Y CESANTIAS

Se han dado a conocer los siguientes decretos:

Se nombra Juez de Paz y Jefe del R. Civil de Coronel Bogado al señor Gumersindo Ticera en reemplazo de don Aníbal Lucero.

—Se dió un decreto designando Juez de Paz de Pujato, departamento San Lorenzo, al señor Teodoro Gómez, que lo es con San Jerónimo en reemplazo de Carlos Martínez a quien se le declara cesante. Como Juez de Paz de San Jerónimo, fué designado el señor Ramón Manes.

—Se deja sin efecto el nombramiento de don Héctor F. Tordy, como agente de 3.a de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario y se nombra en reemplazo de éste, al señor Agustín Miloni.

—Se nombra oficial inspector de distrito de la Jefatura de Rosario en reemplazo de don Julio Casarie, que falleció, al escribiente de sección don Julián Ramírez, y en reemplazo de éste a don Saturnino Blanch.

—Nómbrase secretario del Registro Civil de Casilda al señor Dalmacio Cornejo, en reemplazo de don Ubaldino Bosco.

—Se deja sin efecto el nombramiento de don Fernando D. Tagliaferri como oficial inspector de sección de la Jefatura de Rosario, y se nombra en su reemplazo al escribiente don Raúl A. Giménez, y en lugar de éste al señor Fernando D. Tagliaferri.

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas —Concurso para nombramiento de profesores suplentes

Desde el 24 de agosto ha quedado abierto, en la secretaría de esta Facultad, calle 47 esquina 1, el concurso de títulos, méritos y aptitudes, a objeto de formular terna para el nombramiento de profesores suplentes en las siguientes cátedras:

Dibujo de máquinas e ingeniería legal (para optar a la suplencia de la cátedra de ingeniería legal se requiere el título de ingeniero civil). Las presentaciones se recibirán en Secretaría hasta el 25 de septiembre de 1926.

El valor de la propiedad

OPERACIONES ANOTADAS EN EL REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

En el Registro General de Propiedades se anotaron estas ventas:

Dpto. SAN MARTIN—

Se vendieron terrenos en Sastre, 300 hectáreas a 300 pesos cada hectárea.

San Martín Norte — 18 x 41 a pesos 1.900.

El Trebol — 33 x 100 a pesos 900.

Dpto. CASTELLANOS—

Rafaela — 33 x 100 a $ 1.400.

Esmeralda — 40 x 90 a $ 800.

María Juana — 33 x 40 a $ 1.000.

Rafaela — 40 x 100 a $ 8.000.

Dpto. SAN JUSTO—

Naré — 33 x 100 a pesos 800.

San Justo — 41 x 100 a $ 1.000.

Naré — 10 x 12 a pesos 800.

Consejo General de Higiene

ESTADO SANITARIO. — Las informaciones que suministran en el C. Gral de Higiene permiten asegurar que el estado sanitario en la provincia es bueno.

Se han remitido instrucciones a los médicos de los Dispensarios de la zona norte de Santa Fe.

VACUNACION. — En los Dispensarios de Cayastá; Helvecia; San Cristóbal y otros, continúa efectuándose la vacunación gratuita.

Dirección General ds Fomento Agrícola Ganadero

V CONCURSO. — SELECCION DE SEMILLAS DE MAIZ Y ALFALFA

Como se anunciara oportunamente tuvo lugar ayer en el despacho del director general de Fomento Agrícola Ganadero la reunión de los miembros de la comisión del Vo. Concurso de Selección de Maíces para Semilla, 1er. Concurso de Semilla de Alfalfa y Concurso de Maíces de la cosecha de 1926, señores Dr. Ignacio J. Costa, presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe; agrónomo regional Ing. D. José Caprio, D. Juan J. Pedetá, cerealista de esta plaza, director general de Fomento Agrícola Ganadero ingeniero don Eduardo S. Raña y jefe del Laboratorio de Análisis y contralor de semillas agrónomo don Carlos A. Garramuño.

Dicha reunión tenía por objeto hacer conocer a los miembros de la comisión de trabajos de análisis y clasificación de muestras del concurso efectuado por el laboratorio de semillas, como así mismo el de fijar la fecha en que debía empezar el trabajo para la discreción de los premios por el jurado, como también la fecha en que tendrá lugar la inauguración de los concursos.

Después de oír la exposición que sobre el particular hiciera el director de Fomento Agrícola de la provincia, se resolvió que la admisión de las muestras para el concurso de selección de maíces para semilla y semillas de alfalfa fuera hasta el 15 de septiembre y para los maíces de la cosecha de 1926 hasta el 18 del mismo mes.

Para el día 20 de septiembre se fijó la fecha en que el jurado ha de dar principio a sus tareas.

La inauguración de estos concursos, por resolución de la comisión, tendrá lugar el día 26 de septiembre en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, es decir, el mismo día en que la nombrada institución celebra su remate anual.

Resultados de una investigación

De regreso de San Martín de Las Escobas el veterinario de esta repartición Dr. Lisandro Larrosa que fuera comisionado para que investigase la causa de la mortandad en la hacienda vacuna que se había producido en un establecimiento ganadero, dicho funcionario ha elevado el informe correspondiente a la mencionada repartición. De este se desprende que la causa que ha originado la epidemia en la hacienda es la Bacteria Ovoide que produce la enfermedad denominada **Septicemia hemorrágica**, epizootia de naturaleza infecciosa de carácter grave y que sobreviene en época de mucha humedad o cuando a la hacienda se le ha hecho pastar en campos bajos anegadizos.

Como medida para contrarrestar este mal se ha aconsejado el cambio de ganado de potrero, disolver en el agua de las bebidas acaroina en la proporción del uno por ciento y administrar a los enfermos un purgante de sulfato de magnesia a razón de un gramo por kilógramo de peso vivo del animal y dos o tres veces por día cinco cucharadas de alcohol, dos de bicarbonato de soda y cinco de azúcar, todo disuelto en medio litro de café caliente.

Recaudación aduanera

La tesorería de la Aduana recaudó ayer en concepto de rentas generales pesos 3.200,41 moneda nacional.

En el mismo día del año pasado la recaudación ascendió a pesos 39.460,92 suma que comparada con la que antecede, da una diferencia de pesos 36.261,51 a favor del año 1925.

LOTERIAS

— NACIONAL —

En el sorteo realizado ayer, salió premiado con pesos 100.000 el número

— 29 854 —

Con diversos premios los siguientes:

32203 — 6349 — 34548 — 8585 — 9236 — 28017 — 13843 — 1974 — 3232 — 38225 — 29149 — 32041 — 5122 — 8663 — 41326 — 24411 — 19089.

La inspección de comestibles

Las comisiones respectivas dependientes de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública Municipal, continúan practicando con encomiable celo y empeño la inspección de productos alimenticios en esta ciudad, con resultados que como se verá, evidencian lo saludable y oportuno de la campaña emprendida.

Según el parte oficial, las inspecciones practicadas han dado lugar a las comprobaciones siguientes:

Agosto 24. — Fué inspeccionado totalmente el Mercado Central, puesto por puesto, encontrándoselo en condiciones de higiene más favorables que en épocas anteriores; no obstante esto se formularon diversas observaciones y se practicaron algunos decomisos que a continuación se detallan:

Américo Galazzi. Mercado Central. — 2 docenas y 3 kilos de morcillas; 4 tarros de dulces varios; 1/2 kilo de salame y 9 latas de sardinas.

José de Filippis. Mercado Central.— 2 pollos asados; 1 kilo de dátiles; 20 tarros de dulce Girasol; 1/4 forma de queso gruyere; 15 latas de dulces varios; 94 cápsulas de azafrán; 1 lata de jamón Greiore.

Miguel Sánchez. Mercado Central.— 3 kilos de chorizos y codeguines, sin sellado municipal.

Francisco Valdez. Mercado Central. — 2 kilos 800 gramos de chorizos sin sellado municipal.

Orellano Vitali. Mercado Central.— 15 kilos 300 gramos de chorizos.

Domingo Eleutero. Mercado Central. — 27 kilos de embutidos varios, sin sellado municipal.

Francisco Aguado. Mercado Central. — 6 kilos de embutidos sin sellado municipal.

Francisco Russo. Mercado Central. — 50 kilos de abas, 1/2 kilo de acei-

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1186, Avda. BUENOS AIRES
LAPRIDA 895 — U. T. 21304 ROSARIO
AVISOS, SUSCRIPCIONES E INFORMES

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

La cuestión del Tánger suscita controversias

CAMARA DE DIPUTADOS

BOCHORNOSOS INCIDENTES EN EL INTERIOR DEL RECINTO— INSULTOS Y ESCENAS DE PUGILATO

CAPITAL FEDERAL, 27. — Continuó hoy su sesión de ayer la Cámara de Diputados.

Dickmann (Enrique) hace presente que hoy es el día fijado para considerar la ley de emancipación civil de la mujer, pero, que estando presente el ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, propone que prosiga la interpelación pendiente.

La moción es aprobada, después de una ruidosa discusión sobre lo que debía hacerse.

Vásquez (Juan), presenta su protesta por las palabras dichas en la sesión de ayer por Repetto, en lo concerniente a la oficialidad del ejército, al que ha faltado al respeto — dice.

Repetto (Nicolás), niega rotundamente. Por su parte Vásquez, se dirige enérgicamente al diputado socialista, diciéndole que le desconoce autoridad para hablar del ejército.

Estos diálogos (como supondrá el lector), se realizan en forma violenta, usando los oradores un tono elevado, llegando hasta el acaloramiento.

Vásquez, da lectura a algunos párrafos del discurso de Repetto, agregando, que como argentino y miembro de la Cámara protesta por los ataques hechos contra el ejército de su patria.

El sector radical premia las palabras del orador con una salva de aplausos.

Termina diciendo, que apoya la interpelación, no por lo que pueda decir Repetto, sino, porque al final Miñones (Alejandro), propondrá algunas reformas al Código de Justicia Militar.

El ministro contesta a la interpelación; en uno de sus pasajes dice que el diputado Justo, procedió de mala fe.

Las palabras del ministro dan lugar a que el sector socialista haga una observación, diciéndole al ministro que no debe olvidar que se encuentra en la Cámara Nacional y no en el Casino de Oficiales. Le piden, finalmente, que retire sus palabras; cosa que hace.

Luego, se ocupa el ministro del proceso del teniente Mórtola, y con el asunto del ciudadano Eiriz, terminó su exposición.

Claros (Ernesto), mociona para que se levante la sesión.

Repetto se opone, manifestando que tiene mucho que contestar a las palabras del ministro.

Claros insiste en su moción, produciéndose entonces, una acalorada discusión entre los radicales antipersonalistas y los socialistas.

El presidente dice que como no hay quórum, se procede a levantar la sesión.

Oddone (Jacinto). — ¡Es una vergüenza!

Mendieta (Clorindo). — Vergüenza es haber escuchado los insultos de Repetto.

Al retirarse González Iramain censuró duramente a Castro, por haber impedido tanto él como sus amigos del sector antipersonalista, que continuara la sesión, toma después, parte de la discusión Oddone, cambiándose entre los "padres de la patria" palabras de grueso calibre, de las que pasaron después a los hechos.

Castro tírale un trompis a Oddone y éste le contesta en idéntica forma; se interpone Rodríguez (Jorge Raúl), evitando que siguiera la escena de pugilato.

En la Rotonda continuaron produciéndose escenas bochornosas, impropias de nuestra cultura.

El numeroso público que se hallaba congregado en el palacio, censuró enérgicamente a los legisladores que debieran ser todo una esperanza para el pueblo.

La cancillerías de Francia y Gran Bretaña contestaron a España

LAS CANCILLERIAS DE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA CONTESTARON A ESPAÑA

PARIS, 27.—Las cancillerías de Francia y de la Gran Bretaña contestaron la nota a España referente a sus pretensiones sobre el Tánger.

Manifiestan que mantendrán el "statu quo" establecido en los tratados existentes.

Las notas, enérgicas, fulminan las pretensiones del tirano Primo de Rivera.

EL MINISTRO YANGUAS SE MUESTRA COMPLACIDO

MADRID, 27.—El ministro de Estado Sr. Yanguas, expresó que el gobierno se ve complacido de que la prensa peninsular le acompañe en su tesis sobre la cuestión del Tánger.

"Estamos—manifestó—en el momento solemne y decisivo del problema de Marruecos. Para la historia de España este momento de unión es sagrado; cualquier quebrantamiento del gobierno desprestigiaría las justas aspiraciones españolas en el extranjero".

A nadie sorprenden tales declaraciones, la prensa amordazada, no tiene más recurso que aplaudir los actos gubernamentales por absurdos y ridículos que sean, so pena del destierro, confinamiento o extrañamiento que un cerebro enfermo, enseñoreado de la hidalga tierra española, aplica por sí y ante sí.

FRANCIA

LA COMPOSICION DEL CONSEJO DE LA LIGA

PARIS, 27.—La cancillería, semi-oficialmente anuncia que ha quedado arreglado el problema de la comisión del Consejo de la Liga de las Naciones, después de varias conferencias efectuadas entre los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia y Alemania.

Alemania tendrá un puesto permanente; Polonia, España y Brasil tendrán uno semi-permanente por 3 años con garantías.

EL VUELO PARIS-NUEVA YORK

PARIS, 27.—El aviador civil Coli, ultima los preparativos a los efectos de realizar el vuelo de ésta a Nueva York, aspirando la obtención del premio de 25 mil dólares instituído para el aviador que en un solo vuelo una las dos ciudades.

Utilizará en la difícil travesía un potente monoplano marca "Bernard" de 400 H. P. [illegible] velocidad de 125 millas por hora.

ESTADOS UNIDOS

LLEGO LA CAMPEON MUNDIAL DE TENNIS

NUEVA YORK, 27. — Llegó hoy a ésta, la campeón mundial de tennis. Cinco aviones evolucionaron dándole la bienvenida.

Miss Lenglen está deseosa de iniciar los encuentros.

EL CADAVER DE RODOLFO VALENTINO

NUEVA YORK, 27. — La policía resolvió trasladar el cadáver de Rodolfo Valentino, a la bóveda hasta el día que se le dé sepultura, que será estrictamente privada, ya que se quiere evitar nuevas escenas bochornosas pues, centenares de mujeres lloriqueando se pasaban las horas junto al cadáver de Valentino, esperando que lleguen los fotógrafos para que las retraten en esa postura.

SE ELOGIA EL COMPORTAMIENTO DE PORZIO

NUEVA YORK, 27. — A pesar de la derrota sufrida por el boxeador argentino en su match de anoche, frente al norteamericano Hansen, los diarios elogian su actuación, dicen que Dempsey se malogró la pelea a raíz de los fuertes golpes que le diera durante su entrenamiento. Porzio, agregan, demostró su gran habilidad al esquivar los fuertes golpes que le enviaba Hansen; empero, el formidable Sueco logró alcanzarlo dejándolo sin conocimiento.

MARRUECOS

ABD-EL-KRIM, HACIA EL DESTIERRO

FEZ, 27.—El caudillo moro, Abd-el-Krim, partió al mediodía para Casablanca, adonde llegó al anochecer; acompáñanlo cuatro esposas y 24 sirvientes.

De allí seguirá viaje a la isla "Reunión".

MEXICO

CONTRA-OFENSIVA PARA VENCER EL BOYCOTT

MEJICO, 27.—La Federación de Sindicatos Obreros, que desde el primer momento apoyó la política seguida por el presidente, general Plutarco E. Calles, inició una enérgica contra-ofensiva para vencer el boycott declarado por los elementos católicos.

A las imprentas que editan proclamas incitando a la inercia al mundo comercial se las perseguirá tenazmente.

URUGUAY

EL PRINCIPE HOHENZOLLERN

MONTEVIDEO, 27.—Siguió viaje para la capital argentina el príncipe alemán Fernando Hohenzollern, segundo hijo del ex-kromprinz.

Fernando se muestra deseoso de conocer ese país al que va con fines de estudio.

Permanecerá cinco semanas entre ustedes; visitará el interior de la República, llegando probablemente a esa ciudad.

Capital Federal

15. ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE AMEGHINO

CAPITAL FEDERAL, 27. — Mañana se cumple el 15.° aniversario del fallecimiento de don Florentino Ameghino, cuyo nombre se liga a la ciencia, por los estudios paleontológicos realizados en la Patagonia.

Se han preparado diversos actos para conmemorar el nuevo aniversario.

LOS AVIADORES DEL "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, 27. — Los aviadores Olivero, Duggan y Campanelli se trasladaron al pueblo de Avellaneda, siendo agasajados.

El Club Italiano ofreció un lunch en honor de los intrépidos voladores, entregándoles medallas de oro conmemorativas del raid.

EL PRESIDENTE DE LA NACION RECIBIO LA VISITA DE DON RAMON CABEZAS

CAPITAL FEDERAL, 27. — El presidente de la nación, recibió hoy la visita del presidente del Banco Español, don Ramón Cabezas, quien lo informó de su reciente jira realizada por el continente europeo, en donde pudo comprobar la excelente situación de que goza el crédito argentino.

LA REBAJA DE LOS FLETES FERROCARRILEROS

BUENOS AIRES, 27. — El presidente del directorio de los FF. CC. entrerrianos, señor Ezequiel Ramos Mejía, ocupándose de la rebaja de fletes para el transporte de cereales solicitada por los agricultores, manifestó que no ve cuáles son las razones que tengan esos señores para pedir protección a los ferrocarriles; ya que lo mismo deberían hacer a los arrendatarios, pidiendo que les rebajen los intereses que les cobra.

PARLAMENTARIAS

LA COMISION DE PETICIONES SE EXPIDIO FAVORABLEMENTE EN VARIOS PROYECTOS

CAPITAL FEDERAL, 27.—La comisión de Peticiones de la Cámara de Diputados se expidió aconsejando la sanción de los proyectos de ley que acuerdan $ 18.000 a la viuda del ex-diputado Cristobo, igual suma al menor de los hijos del ex-diputado Rosario Cabó y al hijo del ex-diputado Aragón, como así también a la viuda e hijas solteras del ex-diputado Marcial Quiroga.

UNA DELEGACION DE EMPLEADOS PUBLICOS VISITO A LA COMISION DE LEGISLACION

CAPITAL FEDERAL, 27.—La comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados recibió hoy la visita de la delegación del comité de empleados públicos.

Recibieron a los visitantes los diputados Calvento, Giuffra y Enrique Dickmann.

Los miembros de la delegación, entregaron una solicitud en la que piden se apoye al proyecto de ley referente a la estabilidad de los empleados públicos.

Prometieron los legisladores estudiar el asunto y requerir los informes necesarios al P. E.

PROYECTO DEL DIPUTADO PODESTA PROHIBIENDO LA VENTA DE REPRODUCTORES

CAPITAL FEDERAL, 27.—El Dr. Pedro Podestá, miembro de la Cámara de Diputados, ha presentado a la secretaría de la misma un interesante proyecto de ley, prohibiendo la venta de reproductores bovinos y porcinos que estén atacados de tuberculosis.

Si después de haberse realizado la venta en un lapso de tiempo de quince días se comprobase la enfermedad—agrega el proyecto—la operación quedará nula.

LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO SE REUNIRA EL MARTES

CAPITAL FEDERAL, 27.—Han sido citados para el próximo martes los diputados que componen la comisión de Industria y Comercio, con el objeto de seguir considerando los proyectos de ley relativos al régimen legal de la explotación del petróleo.

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, 27.—En los círculos parlamentarios la impresión general es que la intervención a la provincia de Entre Ríos prosperará.

En último caso—dicen—si se llevase la intervención federal sería con el solo objeto de regularizar el funcionamiento de la legislatura; y aprobar a la vez el escrutinio del gobernador y vice electos.

LAS REFORMAS DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

CAPITAL FEDERAL, 27.—La comisión especial de la Cámara de Diputados que estudia las reformas del Código de Justicia Militar.

En la Cámara Alta serán fundamentados por Mario Bravo y en la de Diputados por De Tomaso.

LEGISLADORES ANTIPERSONALISTAS VISITARON AL Dr. ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, 27.—Un núcleo de legisladores antipersonalistas visitó hoy al primer mandatario del país, cambiando ideas acerca del presupuesto de gastos para 1927.

El Dr. Alvear les manifestó que debían activar el despacho en la comisión para que sea considerado a la brevedad posible en las Cámaras y así evitar, luego, mayores dificultades en el ejercicio próximo.

EL ASUNTO DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, 27.—La comisión de Negocios de la C. de Diputados aun no ha sido convocada para considerar el asunto entrerriano.

LA COMISION ESPECIAL SE EXPIDIO SOBRE EL PROYECTO DE CARATTA

CAPITAL FEDERAL, 27.—La comisión "ad-hoc" de la Cámara que tenía a su cargo el estudio del proyecto del miembro Caferatta, referente a la represión del alcoholismo en el país, se expidió hoy sobre el mismo, aconsejando la sanción de la ley por la cual se prohibe en todo el territorio de la República la elaboración y venta de ajenjo como así mismo toda bebida similar y toda esencia que sea clasificada peligrosa por el Departamento de Higiene.

DIPLOMATICAS

EL Dr. BRANCO CLARK FUE PRESENTADO AL PRESIDENTE DEL PAIS

CAPITAL FEDERAL, 27. — El ministro brasileño, en nuestro país, doctor Rodríguez Alves, visitó hoy al doctor Alvear, presentándole al diplomático de su país en Bolivia, doctor Branco Clark.

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DEL SOVIET

CAPITAL FEDERAL, 27. — El diputado nacional doctor Enrique Dickmann, presentará al P. E. nacional una minuta en la que manifiesta que "la Cámara vería con agrado el reconocimiento del nuevo régimen del soviet ruso".

EL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO BOLIVIANO

CAPITAL FEDERAL, 27. — El embajador boliviano extraordinario doctor Abdón Saavedra, visitó al canciller.

ADMINISTRACION

EL MINISTRO DE HACIENDA CONFERENCIO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL, 27. — El ministro de Hacienda, doctor Víctor M. Molina, conferenció hoy con el presidente de la república, sobre la aplicación de la ley del presupuesto para el resto del corriente año y sobre los efectos de su reglamentación, acordándose introducir importantes economías, para lo cual se formará la planilla especial, la que deberá ser considerada en acuerdo de ministros.

LAS OBRAS PUBLICAS A REALIZARSE

CAPITAL FEDERAL, 27. — El ministro de Obras Públicas, señor Ortiz, teniendo en cuenta los trabajos autorizados por el Congreso Nacional en la ley de presupuesto, elevando de 84 millones a 150 lo que se concede para obras públicas y, estimando que éstas deben llevarse a cabo con la mayor rapidez, economía y eficacia posible, dictó una resolución disponiendo que las reparticiones de su ramo deberán informar antes del 15 de septiembre, el importe real que es posible invertir con antelación al 31 de marzo de 1927 en obras, de acuerdo a la ley presupuestal.

COMERCIALES

EL MINISTRO DE AGRICULTURA ELUDIO LOS TRATADOS COMERCIALES CON LOS PAISES EXTRANJEROS

CAPITAL FEDERAL, 27 — El ministro de Agricultura, señor Emilio Mihura, estudió los tratados comerciales existentes entre nuestro país y los extranjeros.

Como muchos de ellos son anticuados y no corresponden al grado de desarrollo comercial que ha alcanzado la República Argentina, pues como proveedor de materias primas, el ministro, los denunciará al presidente y al colega de Relaciones Exteriores, para que sean arreglados de acuerdo a las necesidades [illegible]

ROSARIO AL DIA

ECOS DEL INCIDENTE FIERRO-AVILA — LA LABOR DE LA COMISION DE JUSTICIA

ROSARIO, 27. — El bochornoso incidente producido en la sala de acuerdos de la Cámara Federal de Apelaciones, entre los doctores Avila y Fierro, sigue ocupando la opinión pública.

Si en el hecho, en vez de intervenir esos altos magistrados, hubieran sido modestos empleados, ambos ya estarían exonerados.

Hay quienes piensan que para ejemplarizar se tomarán en el presente caso, medidas de carácter riguroso, encuadradas con el derecho y la justicia. La labor, difícil y ardua ha sido encomendada a la comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Nación, que preside el doctor Miguel P. Díez e integran los doctores Luciano F. Molinas, Fernando de Andreis, Juan F. Torrent, Juan Pratt y Alcides Greca.

La comisión aludida, esta mañana dió comienzo a su cometido. Al efecto se constituyó en una de las oficinas de los Tribunales Federales, tomando impresiones y antecedentes sobre el suceso lamentable que nos ocupa.

Interrogamos a uno de los miembros y nos respondió venir la comisión ampliamente autorizada para obrar, presumiendo que pueda cumplir su cometido en dos o tres días, siendo imposible adelantar impresiones sobre posibles resultados.

ACTUALIDAD POLITICA

ROSARIO, 27. — La situación política está en calma. Sin embargo, se está gestando un ambiente de opinión que para el mañana, favorecerá, no hay dudas, al radicalismo oficial.

Algunas incorporaciones de viejos dirigentes demócratas, recibidos por la fracción que responde al señor Cepeda, son un aliciente de cuanto se diga sobre su poderío. El hecho es innegable: los situacionistas son mayoría en la provincia y solo aquí en el Rosario, podrán ser derrotados por escaso margen de votos por los irigoyenistas.

Hoy conversamos con un dirigente oficialista. Le inquirimos su impresión sobre los diplomas por el Rosario y sonriendo, nos dijo que serían despachados en debida forma por la cámara, en su oportunidad.

Rehuyó una respuesta definitiva sobre su aprobación o rechazo, y se limitó a decir, que el partido de que es miembro dirigente, interpreta fielmente los ideales del malogrado patricio doctor Alem.

Por lo visto, los irigoyenistas electos por el Rosario, diputados a la Legislatura, no tienen ni la esperanza de incorporarse.

... más creciente de nuestras actividades en todos sus órdenes.

CONFERENCIA SOBRE LA TUBERCULOSIS

ROSARIO, 27. — Auspiciada por el Centro Cultural Metodista, el director de la Casa del Niño, doctor Pedro Rueda, dió esta noche una conferencia en el local sito San Lorenzo 2722 sobre "La tuberculosis, y la tuberculosis del niño". La disertación fué ilustrada con proyecciones luminosas.

ALUMBRADO ELECTRICO

ROSARIO, 27. — En la semana próxima, quedará terminada la instalación de una doble hilera de focos eléctricos en la Avenida Pellegrini.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

ROSARIO, 27. — La administración de la Facultad de Medicina, acusa serias irregularidades, en perjuicio de los estudiantes.

Se ha comprobado una defraudación de derechos, causa por la cual, el Centro de Estudiantes de Odontología, dirigió una enérgica nota al decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Rafael Araya.

En la nota aludida, le dice entre otras cosas lo siguiente:

"Consideramos justo, señor Decano, que a aquellos estudiantes que no poseen comprobante alguno, de los pagos efectuados, se les exija nuevamente el pago de las mismas cuotas que el empleado Deporte, no abonó en tesorería; pero no podemos concebir que tal medida se haga extensiva a aquellos estudiantes que poseen sus Libretas selladas por Mesa de Entradas, cosa que el mismo empleado hizo con autorización de ese Decanato y que de por sí, es un comprobante que acredita haber efectuado el pago.

Y entrando en otras consideraciones, hemos de manifestar también que los hechos acaecidos se ponen de manifiesto el mal control o la mala administración que existe en las dependencias de la misma Facultad; pues de no ser así, no se comprende cómo alumnos que figuran no haber efectuado el pago de los derechos de Trabajos Prácticos por las causas antes dichas, hayan estado efectuándolos hasta esta altura del año; que alumnos que no han abonado las primeras cuotas por iguales condiciones que los anteriores y por último y para colmo que la Tesorería haya cobrado las segundas cuotas estando las primeras a descubierto."

LA COMISION DE JUSTICIA DE LA C. DE DIPUTADOS

ROSARIO, 27. — Excepto Abalmada, que se encuentra en Catamarca, vino completa la comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Presentó en los tribunales federales a los jueces Carrillo y Alvarez y a los fiscales doctores Navarro y Martinez y al defensor Saccone. Enseguida pidió la presencia del protagonista doctor Avila, quien prestó declaración. Igual hízolo Fierro, éste recordó la anterior incidencia tenida con el doctor Avila al tratar los honores que se tributarían al malogrado camarista doctor del Barco.

El doctor Fierro entregó un memorial acusando al doctor Avila y al doctor González. Citó la comisión de justicia a todos los conjueces que designa la Suprema Corte de Justicia a objeto de integrar la Cámara Federal ya sea por inhibición o recusación de sus miembros. Ellos son los doctores Benjamín López, Carlos Pagnanini, Rafael Bielsa, Pedro Giménez Melo, Raúl Recagno, Ricardo Foster, Antonio L. Zamora, Ernesto Marquart, Pedro J. Alcácer y Juan Godfrid. Citó igualmente al presidente y vice a los secretarios del Colegio de abogados y a los procuradores. Del primero son los doctores Ricardo A. Ortiz, Juan M. González Salathié y Juvenal Machado Doncel; del segundo los procuradores Francisco Molinari, Modesto Barroso y Eduardo A. Flores. Todos los citados concurrieron a las 14 horas. Al medio día, el co-director del diario "La Capital", diputado Joaquín Lagos, obsequió con un [illegible] en el Jockey Club.

POLICIALES

SE ALLANO UN HOTEL, SECUESTRANDOSE COCAINA

CAPITAL FEDERAL, 27. — Empleados de investigaciones allanaron hoy el hotel, sito en la calle Cerrito No. 39, secuestrando 30 frascos que contenían diez gramos de cocaína cada uno, y 90 con cinco gramos cada uno.

Al frente del negocio se hallaba el sujeto José Prieto; constituyendo el expendio del terrible alcaloide, su principal fuente de recursos.

SE TRATA DE DAR CON LOS AUTORES DEL ASESINATO DE AYER

CAPITAL FEDERAL, 27. — La policía de investigaciones destacó numerosos pesquisantes con el objeto de descubrir a los autores del asesinato del comerciante alemán, Pedro Constantino, que informé ayer. Reina la mayor desorientación.

Se busca empeñosamente a la mujer que mantuvo relaciones íntimas con el extinto.

SOCIALES

LOS AGASAJOS EN HONOR DEL PRINCIPE LUIS FERNANDO

CAPITAL FEDERAL, 27. — La colectividad alemana ultima los preparativos para agasajar al príncipe Luis Fernando, segundo hijo del ex-kromprinz, que será desde mañana distinguido huésped de nuestro país.

EL Dr. ABDON SAAVEDRA

CAPITAL FEDERAL, 27. — Como estaba anunciado, llegó hoy a esta capital la embajada boliviana extraordinaria, que viene presidida por el doctor Abdón Saavedra, vicepresidente de la república de aquel país.

Fueron recibidos en el puerto por el edecán del presidente, doctor Alvear, y por el introductor de embajadores.

MINISTROS EN VIAJE

CAPITAL FEDERAL, 27. — El ministro de Agricultura partió hoy para Gualeguay.

El de Relaciones, doctor Gallardo, se ausentó para Alta Gracia.

REGRESO DON JACINTO FERNANDEZ

CAPITAL FEDERAL, 27. — Regresó de la capital uruguaya, el jefe de policía local, señor Jacinto Fernández [illegible] reiniciando sus tareas.